



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Magdalena

Secretaría

EDICTO EMPLAZATORIO No. 070

Proceso Disciplinario Radicado: 47 0012502 000 2022 00314 00

Quejoso: JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE SANTA MARTA

Disciplinado (a): ALID MARÍA PATERNINA PINEDA

Magistrado Ponente: NORLY ESTHER DE ARCO ROBLES

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza a la abogada ALID MARÍA PATERNINA PINEDA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.082.936.720 y tarjeta profesional No. 253.682 del Consejo Superior de la Judicatura, para que comparezca ante esta Corporación de manera presencial o a través de medios electrónicos.

Se le advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hace presente, se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se fija el presente edicto en la página web de la Rama Judicial en armonía con lo preceptuado en la ley 2213 de 2013, por él termino de tres (03) días, hoy treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024) las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el día tres (03) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA

Secretaria Judicial